



UNITAT 00601 - SERVICIO DE SECRETARÍA GENERAL		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-00601-2026-000003-00	PROPOSTA NÚM. 1	
ASSUMpte DOL OFICIAL ACCIDENT FERROVIARI ADAMUZ (CÓRDOVA)		
ÒRGAN COMPETENT L'ALCALDESSA		

Ante la declaración de luto oficial con motivo del trágico accidente ferroviario acaecido en la tarde de ayer en Adamuz (Córdoba) realizada por Real Decreto 37/2026, de 19 de enero, y en base a las atribuciones que me otorga el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, dispongo:

Primero. Sumarnos a la declaración de luto oficial como testimonio del dolor por los fallecidos en el accidente ferroviario de Adamuz (Córdoba). El luto oficial se extenderá desde las 00:00 horas del día 20 de enero hasta las 24:00 horas del día 22 de enero.

Segundo. De conformidad con tal declaración, las banderas ondearán a media asta en todos los edificios municipales.

Tercero. Comunicar la presente resolución para su ejecución a los servicios de Protocolo y de Arquitectura y Servicios Centrales Técnicos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	19/01/2026	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422
L'ALCALDESSA	MARIA JOSE CATALA VERDET	19/01/2026	ACCVCA-120	95335533664399880197 863588420825014041